

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 02 Fecha: 25/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120230028400	Ejecutivo	ASTRID ELENA JARAMILLO VILLEGAS	ALMACENES EXITO S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	24/01/2024		

FIJADOS HOY 25/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA
SECRETARIO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Envigado, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Interlocutorio	012
Radicado	052663105001-2023-00284-00
Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante (s)	ASTRID ELENA JARAMILLO VILLEGAS
Demandado (s)	ALMACENES ÉXITO SA

Se concede CINCO (5) DÍAS HÁBILES, a la parte demandante, para que, entre adecuar la demanda, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 712 de 2001, que reformó el artículo 28 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, so pena de su rechazo.

- Deberá aportar certificado de cámara de comercio de la sociedad ALMACENES ÉXITO SA.
- Deberá aclarar la competencia de éste despacho para conocer de la presente Litis.
- Deberá aportar poder para actuar de conformidad con el artículo 5.º de la ley 2213 de 2022 o en su defecto, de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.
- De conformidad con el artículo 26 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social deberá aportar todas las pruebas que pretenda hacer valer.
- Deberá aportar la constancia de pre notificación los términos de la Ley 2213 de 2022.
- En este mismo sentido, deberá enviar de manera SIMULTANEA al despacho y a los demandados, la demanda, la subsanación de demanda y sus anexos al medio digital o correo electrónico

informado para ello, conforme lo estipulado en el inciso 5.º del artículo 6.º de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS n.º 03 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 25 de enero de 2024 a las 8 a. m.

a- Secretaría__